

Fenómeno «La Niña» generará cambios de temperaturas en el último trimestre de 2024



Para el último de este año 2024 se espera que Venezuela migre del fenómeno «El Niño» a el de «La Niña», que generará un cambio en el clima caluroso y mejora de las temperaturas. Así lo informó el presidente del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), Reidy Zambrano, en entrevista radial.

Zambrano destacó que actualmente hay mucha incertidumbre, ya que «los modelos mundiales prevén un 70 % entre octubre, noviembre y diciembre que se migre al fenómeno de La Niña, esto hará que aumenten las precipitaciones, aunque los efectos no son inmediatos».

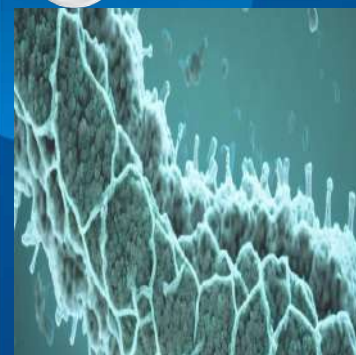
«La correlación tarda un determinado tiempo en presentarse y de presentarse generalmente en líneas generales La Niña tiende a aumentar las precipitaciones y a disminuir las temperaturas», manifestó. Asimismo, recordó que en el país existen dos periodos, el lluvioso que inició en abril y el seco que debería de comenzar durante el mes de noviembre. «En el momento nos encontramos en una fase neutral», mencionó.

Estimaciones climáticas

Sobre las estimaciones climáticas para este 4 de octubre por el tradicional «Cordonazo de San Francisco», el presidente del ente destacó que «cuantificame coincide que tenemos el periodo lluvioso con la zona de convergencia intertropical confinada al norte, el pasaje de ondas tropicales y la actividad ciclónica»VEA



Mundo



En Ruanda fallecen nueve personas por virus mortal e incurable

Desde el Ministerio de Salud de Ruanda se informó que hasta el 30 de septiembre, se habían notificado 27 casos confirmados y nueve (9) muertes a causa del virus de Marburgo, el cual según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una enfermedad mortal e incurable y no existen medicamentos para combatirla.

De acuerdo con la OMS, actualmente no puede ser contrarrestada eficazmente por ninguna vacuna y además evalúa el riesgo de este brote como muy alto a nivel nacional, alto a nivel regional y bajo a nivel mundial.

En una reseña publicada en el portal www.actualidad.rt.com, se detalla que los casos se registraron en siete (7) de los 30 distritos de Ruanda, y más del 70 % de las personas infectadas por el virus son trabajadores de la salud de dos centros médicos de la capital, Kigali. Los pacientes están siendo atendidos en hospitales, mientras que la OMS está realizando el rastreo de unas 300 personas que tuvieron contacto con los infectados.VEA

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS; SERVICIOS DE TUTORÍA E INSTRUCCIÓN; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONGRESOS; FORMACIÓN PRÁCTICA Y DEMOSTRATIVA; SESIONES INDIVIDUALES O GRUPALES DE MENTORÍA SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS; DESARROLLO DE CURSOS Y PROGRAMAS DIGITALES EN VIVO O POR DEMANDA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-009192

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ESTRATEGIA REPUTACIONAL 2020 C.A. Domicilio: AV PPAL DE LAS MERCEDES EDIF MANZANARES PISO 1 OF 1-A SECTOR LAS MERCEDES ENTRE CALLE ORINOCO Y AV VERACRUZ CARACAS MIRANDA ZONA POSTAL 1061. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISTINGUE CLASE 42 : SERVICIOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS; DISEÑO. DESARROLLO E INSTALACIÓN DE HARDWARE, ASÍ COMO PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN; SERVICIOS DE SOFTWARE Y PLATAFORMAS INFORMÁTICAS INTERNAS O EN LÍNEA, INCLUSO BAJO AUXILIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL; INGENIERÍA DE SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-009193

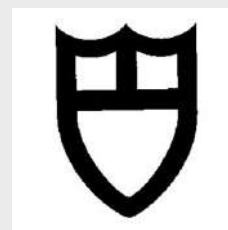
Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MONTRES TUDOR SA Domicilio: GINEBRA País: SUIZA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; PODCASTS Y BLOGS DESCARGABLES; SOFTWARE; APLICACIONES DE SOFTWARE; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES PARA ENTORNOS VIRTUALES, TELÉFONOS INTELIGENTES, TELÉFONOS MÓVILES Y TABLETAS INFORMÁTICAS; SOFTWARE DE JUEGOS, DESCARGABLE; SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL; SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA; SISTEMAS OPERATIVOS PARA REDES PRIVADAS VIRTUALES; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA TECNOLOGÍA DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN); SOFTWARE DESCARGABLE QUE CONTIENE OBJETOS VIRTUALES, COLECCIONABLES DIGITALES Y TOKENS NO FUNGIBLES (NFT); ARCHIVOS DE IMÁGENES DIGITALES DESCARGABLES AUTENTICADOS POR TOKENS NO FUNGIBLES (NFT);



SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA SU USO COMO BILLETERAS DIGITALES; SOFTWARE CAPAZ DE MOSTRAR PRODUCTOS VIRTUALMENTE, COMO OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, SONIDOS, AVATARES, RELOJES, JOYAS, ANTEOJOS, BINOCULARES, ESTUCHES PARA ANTEOJOS, ROPA Y ACCESORIOS, GORRAS, SOMBREROS, BUFANDAS, CINTURONES, ZAPATOS, CORBATAS, CHAQUETAS, ANORAKS (TAMBIÉN CONOCIDOS COMO PARKA), GUANTES, ALFOMBRAS, BOLSOS, BOLSAS DE CUERO, BILLETERAS, TARJETEROS, ESTUCHES PARA LÁPICES, BOLSOS DE VIAJE, JOYEROS, JUEGOS DE MANICURA, CUCHILLOS, ENCENDEDORES, PERFUMES, VELAS, BOLÍGRAFOS, LLAVEROS, ESPEJOS, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ANIMALES DE PELUCHE; TOKENS DE SEGURIDAD PARA SU USO COMO DISPOSITIVOS DE CIFRADO; CLAVES CRIPTOGRÁFICAS DESCARGABLES PARA RECIBIR Y GASTAR CRIPTOMONEDAS; HARDWARE DE MONEDEROS DE CRIPTOMONEDAS; RELOJES INTELIGENTES; RELOJES VIRTUALES DESCARGABLES; RELOJES VIRTUALES DESCARGABLES AUTENTICADOS POR TOKENS NO FUNGIBLES (NFT); PULSERAS INTELIGENTES (INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN); ANILLOS INTELIGENTES; DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS PARA PROCESAR DATOS, ADAPTADOS PARA USO PERSONAL; DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA MEDIR, REGISTRAR Y EVALUAR EL RENDIMIENTO; LENTES INTELIGENTES; CASCOS Y GUANTES DE REALIDAD VIRTUAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-009194

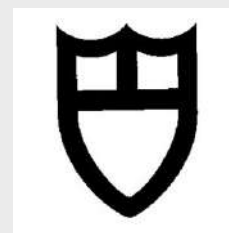
Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MONTRES TUDOR SA Domicilio: GINEBRA País: SUIZA

Clase Internacional: 14

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: RELOJES E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS CON CÓDIGOS DIGITALES, ETIQUETAS, INDICADORES, CHIPS DIGITALES; RELOJES AUTENTICADOS MEDIANTE TOKENS NO FUNGIBLES (NFT).



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

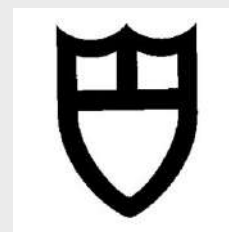
Inscripción: 2024-009195

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MONTRES TUDOR SA Domicilio: GINEBRA País: SUIZA

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 0



BASE DE JALEA REAL; JARABES PARA USO FARMACÉUTICO; COMPLEMENTOS MINERALES NUTRICIONALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-009364

Presentada en Caracas, 01 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: LABORATORIOS ECAR S.A. Domicilio: Medellín, Antioquia País: COLOMBIA

ECARVIT

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO; JALEA REAL; JALEA REAL PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA QUE NO SEA DE USO MÉDICO; JARABE DE MESA; JARABE DE MELAZA PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA; EXTRACTOS DE USO ALIMENTICIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 375



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.